

## ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil el 02 de abril del año 2016 a las 18H20, se da por instalada la Asamblea de Accionistas de la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA BLUM MORENO ADBLUMMO S.A., en su oficina Ubicada en la Cda. Kennedy Norte Mz 307V SI 11, con la concurrencia de los siguientes accionistas: BLUM MORENO MARIO DE LOURDES e INMOBILIARIA BLUVEL S.A. representada por el señor Rafael Blum Moreno, por sus propios derechos, propietarios de 1 acción y 799 acciones respectivamente.

Preside la sesión el Sr. Mario Blum Moreno y actúa como secretario Ad- Hoc de la junta el Sr. Rafael Blum Moreno, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se reúnen sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto de la orden del día:

Orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía ADMINISTRADORA BLUM MORENO ADBLUMMO S.A., con corte al año 31 de diciembre del 2015.

Se expuso que por parte del contador de ADMINISTRADORA BLUM MORENO ADBLUMMO S.A. C.P.A. Kleber Geovanny Tierra Gunanaga con número de registro N°6857, los Estados Financieros del año 2015 donde en resumen se presentaron ingresos por US\$13.500,00 y costos y gastos por un total de US\$10.511,97, generando una utilidad de US\$ 2.988,03.

RESOLUCIÓN: Se aprueban los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2015 por unanimidad de los presentes en la Asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia el Presidente Ad-Hoc y la suscrita secretaria Ad-Hoc que certifica

MARIO BLUM

Presidente Ad-Hoc de la junta

RAFAEL BLUM

Secretario Ad-Hoc de la junta